COMISIÓN DE DERECHO INTERNACIONAL

ACTAS RESUMIDAS DEL 25.º PERÍODO DE SESIONES

celebrado en Ginebra del 7 de mayo al 13 de julio de 1973

1200.ª SESIÓN

Lunes 7 de mayo de 1973, a las 15.20 horas

Presidente: Sr. Richard D. KEARNEY más tarde: Sr. Jorge CASTAÑEDA

Presentes: Sr. Ago, Sr. Bartoš, Sr. Bilge, Sr. Elias, Sr. Hambro, Sr. Quentin-Baxter, Sr. Ramangasoavina, Sr. Reuter, Sr. Sette Câmara, Sr. Tammes, Sr. Thiam, Sr. Tsuruoka, Sr. Ushakov, Sr. Ustor, Sr. Yasseen.

Apertura del período de sesiones

1. El PRESIDENTE declara abierto el 25.º período de sesiones de la Comisión de Derecho Internacional.

Homenaje a la memoria del Sr. Gonzalo Alcívar

2. El PRESIDENTE manifiesta su profundo pesar al tener que anunciar el fallecimiento de un miembro de la Comisión, el Sr. Gonzalo Alcívar, que no sólo fue un distinguido jurista sino también un hombre de entrañable personalidad y con un agudo sentido del humor. El orador señala que ha dirigido ya a la viuda del Sr. Alcívar, Sra. Eugenia Calderón de Alcívar, el siguiente telegrama: «En mi calidad de Presidente de la Comisión de Derecho Internacional deseo testimoniarle, en nombre de todos los miembros de la Comisión, el sentimiento de profunda aflicción que nos ha causado el fallecimiento de nuestro estimado colega, Gonzalo Alcívar, y expresarle nuestro más sentido pésame. Gonzalo Alcívar desempeñó su cargo en la Comisión con gran distinción y una dedicación inquebrantable a los ideales jurídicos en que creía. Su aportación al desarrollo del derecho internacional, tanto en la Comisión como en la Asamblea General de las Naciones Unidas, será su más perdurable recuerdo.»

A propuesta del Presidente, los miembros de la Comisión puestos en pie guardan un minuto de silencio en homenaje a la memoria del Sr. Alcívar.

3. El Sr. CASTAÑEDA dice que el Sr. Alcívar, tras enseñar derecho internacional en la Universidad de Guayaquil, hizo una distinguida carrera política durante la cual representó a su país en la Sexta Comisión de la Asamblea General, en la que desempeñó los cargos de Vicepresidente y de Presidente. Representó a su país en la Conferencia de Viena sobre el Derecho de los Tratados, en el Comité Especial sobre la cuestión de la definición de la agresión y en el Comité Preparatorio de la Conferencia sobre el Derecho del Mar. Hizo suyos en toda circunstancia los intereses de América Latina, que defendió con pasión y convicción. Había ganado el respeto y la estima de sus colegas en la Comisión por sus espléndidas cualidades personales, y el orador está convencido de que todos los miembros desearán expresar a su viuda sus sentimientos de simpatía y de pesar.

- 4. El Sr. SETTE CÂMARA dice que conocía al Sr. Alcívar desde hacía muchos años y había trabajado en estrecha colaboración con él en la Sexta Comision de la Asamblea General, en Nueva York, donde el Sr. Alcívar se había distinguido por su aguda percepción de los problemas políticos y por su pragmatismo al abordarlos. Su ausencia se hará sentir mucho y, si hay en el más allá un lugar para los internacionalistas, el orador, como firme creyente en la inmortalidad del alma, está convencido de que la risa generosa del Sr. Alcívar seguirá resonando en la otra vida.
- 5. El Sr. BARTOS se adhiere al homenaje a la memoria del Sr. Alcívar. Como Presidente de la Sexta Comisión, en 1969, el Sr. Alcívar defendió magistralmente el proyecto de artículos de la Comisión de Derecho Internacional sobre las misiones especiales.
- 6. El Sr. YASSEEN deplora la pérdida de Gonzalo Alcívar, eminente jurista, sincero y escrupuloso, excelente representante del Ecuador y fiel amigo.
- 7. El Sr. USHAKOV dice que el Sr. Alcívar poseía relevantes cualidades de jurista. Su fallecimiento significa la pérdida de un eminente colega para los miembros de la Comisión y de un gran diplomático para el Gobierno del Ecuador.
- 8. El Sr. ELIAS dice que trabó conocimiento con el Sr. Alcívar durante los difíciles días de negociación en la Conferencia de Viena sobre el Derecho de los Tratados. Poseía una personalidad cálidamente humana y fue un enérgico defensor de la causa de la paz. Dando muestra siempre de donaire, pero con firmeza, luchó por sus ideales con sinceridad y tenacidad. El orador dice que, al tener noticia de su fallecimiento, pidió al representante de su país en la Sede de las Naciones Unidas que transmitiese el sentido pésame de Nigeria y de todos los demás países africanos.

- 9. El Sr. RYBAKOV (Secretario de la Comisión) dice que, en nombre del Secretario General y de la División Jurídica de las Naciones Unidas, ha de rendir afectuoso homenaje a la memoria del Sr. Alcívar, que durante muchos años defendió la causa de la paz, la seguridad y la justicia internacionales en las Naciones Unidas.
- 10. El PRESIDENTE sugiere que la Comisión pida a la Secretaría que prepare un adecuado mensaje de pésame para la Sra. Eugenia Calderón de Alcívar.

Así queda acordado.

Declaración del Presidente saliente

- 11. El PRESIDENTE dice que, al volver a los Estados Unidos en el verano de 1972, fue invitado a dirigir la palabra a la International Law Association, en Nueva York, sobre la labor realizada por la Comisión en su 24.º período de sesiones, especialmente en lo referente al examen de la sucesión en materia de tratados. También expuso las actividades de la Comisión en el vigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, en el cual hubo un largo y sustantivo debate sobre los proyectos de artículos de la Comisión relativos a la sucesión en materia de tratados y la protección de los agentes diplomáticos.
- 12. El proyecto de artículos de la Comisión sobre sucesión en materia de tratados encontró aprobación general por considerarse que representaba el derecho positivo sobre esta materia, aunque se plantearon diversas cuestiones respecto de los artículos de la parte IV, relativa a la unificación de Estados y a la disolución y separación de Estados. Los dos artículos de la parte V, relativos a la sucesión en materia de regímenes de frontera y otros regímenes territoriales establecidos por un tratado, fueron también objeto de extenso debate. Espera con interés las observaciones que se reciban de los gobiernos sobre estas cuestiones.
- 13. Por lo que respecta a la protección de los agentes diplomáticos, se celebró un largo y penetrante debate en el que se expresaron opiniones muy diversas. La Sexta Comisión decidió examinar ese tema en su próximo período de sesiones, estudiar a fondo los artículos propuestos y decidir si deben abrirse a la firma de los Estados.
- 14. En diciembre de 1972, el Presidente asistió a una reunión del Consejo de Europa, pero desgraciadamente no pudo, por causa de enfermedad, participar en la reunión de Nueva Delhi del Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano. Sin embargo, el Sr. Tabibi le representó en esa reunión, en la que hizo un análisis minucioso y completo de la labor de la Comisión.
- 15. Restablecido ya de su enfermedad, el Presidente pudo asistir a una reunión del Comité Jurídico Interamericano, celebrada en Río de Janeiro, en la que se dedicó mucha atención a los problemas de los fondos marinos, las pesquerías oceánicas y el derecho del mar.
- 16. Señala para terminar que la Comisión de Derechos Humanos solicitó la opinión de la Comisión de Derecho Internacional acerca del informe del Grupo Especial de Expertos de la Comisión de Derechos Humanos sobre la cuestión del *apartheid* desde el punto de vista del derecho penal internacional (A/CN.4/L.193). Esta petición plantea

diversos y complicados problemas de procedimiento que habrá de resolver su sucesor.

Elección de la Mesa

- 17. El PRESIDENTE invita a los miembros a presentar candidaturas para el cargo de Presidente.
- 18. El Sr. SETTE CÂMARA, después de rendir homenaje al Presidente saliente por su brillante dirección de la labor de un difícil período de sesiones, propone la elección del Sr. Castañeda, cuyas realizaciones como jurista internacional, diplomático y participante en las actividades jurídicas de las Naciones Unidas, lo califican muy especialmente para ese cargo. El Sr. Sette Câmara añade que, como ciudadano de un país de América Latina, es para él un gran privilegio proponer la designación de tan distinguido jurista latinoamericano.
- 19. El Sr. USTOR se adhiere sinceramente al homenaje rendido al Presidente saliente. Apoya la candidatura del Sr. Castañeda.
- 20. Los Sres. TAMMES, AGO, ELIAS, USHAKOV y BARTOŠ se adhieren también al homenaje al Presidente saliente y apoyan la candidatura propuesta.

Por unanimidad, el Sr. Castañeda queda elegido Presidente y ocupa la Presidencia.

- 21. El PRESIDENTE agradece a la Comisión el honor que se le ha conferido en invita a los miembros a presentar candidaturas para el cargo de Primer Vicepresidente.
- 22. El Sr. TSURUOKA propone la elección del Sr. Yasseen.
- 23. La propuesta es secundada por el Sr. AGO y apoyada por el Sr. ELIAS.

Por unanimidad, el Sr. Yasseen queda elegido Primer Vicepresidente.

- 24. El Sr. YASSEEN agradece a la Comisión el honor que le ha conferido.
- 25. El PRESIDENTE invita a los miembros a presentar candidaturas para el cargo de Segundo Vicepresidente.
- 26. El Sr. USHAKOV propone la elección del Sr. Bartoš.

Por unanimidad, el Sr. Bartos queda elegido Segundo Vicepresidente.

- 27. El Sr. BARTOS agradece a la Comisión el honor que le ha conferido.
- 28. El PRESIDENTE invita a los miembros a presentar candidaturas para el cargo de Relator.
- 29. El Sr. REUTER se adhiere a los homenajes anteriormente tributados al Presidente saliente. Propone la elección del Sr. Tammes para el cargo de Relator.

Por unanimidad, el Sr. Tammes queda elegido Relator.

30. El Sr. TAMMES expresa su agradecimiento por el honor que se le ha conferido y dice que hará todo lo posible por seguir el elevado ejemplo de su predecesor, el Sr. Alcívar, cuya desaparición ha sido tan lamentada.

Aprobación del programa

31. El PRESIDENTE dice que el programa provisional (A/CN.4/265) fue preparado por la Secretaría sobre la base

del programa de trabajo aprobado por la Comisión en su anterior período de sesiones y por tanto no hace referencia a la decisión del Consejo Económico y Social de transmitir a la Comisión de Derecho Internacional, para que formule sus observaciones, el informe del Grupo Especial de Expertos de la Comisión de Derechos Humanos sobre la cuestión del apartheid desde el punto de vista del derecho penal internacional (A/CN.4/L.193, párr. 3). Esa decisión sólo se comunicó oficialmente a la Secretaría después de haber finalizado el 24.º período de sesiones de la Comisión y, como plantea varios problemas delicados de procedimiento, el Presidente sugiere que, antes de que la Comisión exprese su parecer, se remitan esos problemas a la Mesa de la Comisión para que, juntamente con los anteriores presidentes y relatores especiales, los examine especialmente desde el punto de vista del programa de trabajo de la Comisión. Si no se formulan observaciones considerará que la Comisión está de acuerdo con tal propuesta.

Así queda acordado.

Queda aprobado el programa provisional (A/CN.4/265).

Comunicación del Secretario General

32. El PRESIDENTE dice que se le ha pedido que señale nuevamente a la atención de la Comisión la comunicación del Secretario General recibida en el período de sesiones anterior ¹ y que dice lo siguiente:

«El Secretario General siente preocupación ante los efectos cada vez más desfavorables que tiene la crítica situación financiera de las Naciones Unidas para el prestigio de la Organización, así como para la eficacia y eficiencia de sus operaciones futuras. La relación entre esta situación financiera, que tiene muchos y difíciles aspectos políticos, y el nivel del proyecto de presupuesto se puede prestar a controversias, como se ha demostrado sobradamente en el curso del debate de la Asamblea General sobre el proyecto de presupuesto para 1972, pero el Secretario General está convencido de que, en vista de que persisten las dificultades financieras de la Organización, es inevitable cierta moderación presupuestaria.

»Por lo que respecta a 1972, ha dejado bien sentado que las asignaciones presupuestarias tienen que administrarse de modo que se obtenga un remanente de 4 millones de dólares, suma que equivale aproximadamente al déficit previsto en el pago de las cuotas. En cuanto a 1973, suponiendo que no se consigan progresos tangibles en un futuro inmediato para llegar a una solución básica de la situación deficitaria, el Secretario General ha dicho que es indispensable que la Secretaría elabore el proyecto de presupuesto con la máxima moderación y preocupación fiscal. En particular, ha indicado que incluso en los casos en que se pueda justificar el fortalecimiento de determinadas oficinas y departamentos en 1973, no solicitará los créditos necesarios al efecto hasta que se hayan superado las actuales dificultades.

»Para conseguir esos objetivos, el Secretario General ha solicitado la cooperación de todos los miembros

de la Secretaría y ya puede observarse que está obteniendo una reacción positiva. Sin embargo, también es evidente que para alcanzar las metas que se ha fijado habrá que conseguir asimismo el pleno apoyo de los distintos órganos de las Naciones Unidas en los que se originan nuevos programas y actividades. Por consiguiente, el Secretario General considera su deber dar a conocer a todos los consejos, comisiones y comités de las Naciones Unidas sus preocupaciones, así como sus objetivos. El Secretario General no cree que la aplicación de una política de moderación financiera signifique necesariamente que no se puedan emprender nuevos programas o actividades. Se trata más bien de ajustar las nuevas tareas a los recursos de personal liberados por la terminación de otras anteriores, o de asignar un orden de prioridad más baja a ciertas actividades en curso.

»A los propios miembros de la Comisión de Derecho Internacional incumbe sin duda decidir en qué medida desean sumarse a las preocupaciones y políticas del Secretario General, pero confía en que tendrán a bien ayudarle a conseguir los objetivos que, a su juicio y en las actuales circunstancias, han de redundar en beneficio de las Naciones Unidas.»

33. El PRESIDENTE dice que, si no se formulan observaciones, entenderá que la Comisión decide tomar nota de la comunicación del Secretario General.

Así queda acordado.

34. El PRESIDENTE dice que los magistrados de la Corte Internacional de Justicia Sres. Lachs, Gros, Ignacio Pinto, Jiménez de Aréchaga, Waldock, Nagendra Singh y Ruda, que fueron miembros de la Comisión, han dirigido al Presidente de la Comisión de Derecho Internacional un telegrama en el que formulan votos por el éxito del actual período de sesiones. Responderá con un telegrama de agradecimiento en nombre de la Comisión.

Se levanta la sesión a las 17 horas.

1201.a SESIÓN

Martes 8 de mayo de 1973, a las 11.40 horas Presidente: Sr. Jorge CASTAÑEDA

Presentes: Sr. Ago, Sr. Bartoš, Sr. Bilge, Sr. Elias, Sr. Hambro, Sr. Kearney, Sr. Quentin-Baxter, Sr. Ramangasoavina, Sr. Reuter, Sr. Sette Câmara, Sr. Tammes, Sr. Thiam, Sr. Tsuruoka, Sr. Ushakov, Sr. Ustor, Sr. Yasseen.

Organización de los trabajos

1. El PRESIDENTE dice que los miembros de la Mesa de la Comisión se han reunido por la mañana, junto con los relatores especiales y los anteriores presidentes, y han examinado tres cuestiones: primera, la organización de los trabajos de la Comisión durante el período de sesiones en curso; segunda, las medidas que han de adoptarse en relación con la solicitud dirigida por el Consejo Econó-

¹ Véase Anuario de la Comisión de Derecho Internacional, 1972, vol. I, págs. 4 y 5, párr. 56.